01 Detalles de señales verticales

SR-6 alto:
Se coloca, en los accesos de las intersecciones a nivel para restringir el paso a los vehículos, antes del cruce de una vialidad, vía férrea, paso peatonal o ciclovía. Esta señal se instala en vialidades de menor volumen de tránsito, en el lugar preciso en donde deben detenerse los vehículos, para lo cual se debe complementar con la marca M-6 RAYA DE ALTO.

SR-22 No estacionarse:
Se usa para indicar los lugares y zonas en los que esta prohibido estacionarse.
Ubicar 40 m antes del crucero sobre la banqueta conforme al sentido vehicular.

SR-21 Estacionamiento permitido:
Se emplea en aquellos sitios donde es necesario obtener una mayor utilización del espacio para estacionamiento disponible.
Ubicar 40 m antes del crucero sobre la banqueta conforme al sentido vehicular.

SR-9 Velocidad:
Se coloca en los siguientes casos:
Al inicio del tramo donde se establece la velocidad, en zonas de afluencia peatonal como son escuelas, iglesias y mercados, entre otros, en todos aquellos sitios en los cuales se requiere operen con velocidad distinta a la establecida, etc.

SR-27-prohibida la circulación de motocicletas:
Se utiliza donde no está permitido usar motocicletas como pasos a desnivel y puentes.

SR-24 prohibida la vuelta a la izquierda:
Se emplea en aquellos sitios donde se prohíba la vuelta a la izquierda por tratarse de una circulación de sentido contrario o, en casos específicos, para no interferir con otros movimientos importantes, inclusive el de peatones.

SR-10 Vuelta continua derecha:
Se emplea en las intersecciones controladas por semáforos en las cuales está permitida la vuelta derecha en forma continua aunque para el tránsito que siga de frente se indique ALTO.

SR-12 Sólo vuelta izquierda:
Se usa en intersecciones para indicar que uno o más carriles se utilizan exclusivamente para vuelta izquierda y no deben ser ocupados por vehículos que sigan de Esta señal se complementa con marcas en el pavimento, como flechas y letras.

SR-7 ceda el paso:
Indica que el conductor tiene que detenerse o aminorar la velocidad de su vehículo cuando sea necesario ceder el paso al tránsito al que se incorpora o cruza.

La señal de CEDA EL PASO no se considera como un sustituto de la señal SR-6 ALTO.

SR-25A Retorno permitido:
Se utiliza en los sitios donde por sus condiciones geométricas y del tránsito se permite la vuelta de retorno a nivel.

Sr-41 - carga y descarga:
Indica la presencia de lugares destinados para carga y descarga, puede complementarse con un adicional que indique el horario.

SP-32 Cruce de peatones:
Se utiliza para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan peatones. Ubicar 40 m antes del crucero sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.

SP - 41 Reductor de velocidad:
Se usa para indicar la proximidad de un reductor de velocidad, que es un dispositivo instalado sobre la superficie de rodadura para controlar la velocidad de los vehículos. Ubicar 40 m antes del crucero sobre la banqueta conforme al sentido vehicular.

Sp-39 - cruce de ciclistas
Se utiliza para indicar la aproximación de un cruce ciclista.

SP-21 estrechamiento asimétrico:
Se utiliza para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde se reduce el ancho del arroyo vial. Ubicar hasta 40 m antes del crucero sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.

SP-33-a cruce de zona escolar:
Se utiliza para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan escolares. Ubicar 40 m. Antes del crucero sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.

SP- 39 Circulación de Bicicletas:
Se coloca en los siguientes casos:
Al inicio del tramo para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan bicicletas.

SIS-71 Ciclovía:
Esta señal vertical debe ser instalada al inicio y final de cada cuadra, es decir en los extremos de una manzana (esquina) donde exista una ciclovía; sin embargo, este puede ser instalado más de dos veces en la manzana en distancias mayores a 100 m y entre cada señal la distancia mínima debe de ser de 100 m entre ellas.

SIS-19 Paradero de autobús:
Se usa para indicar la presencia de un paradero de autobús. Ubicar a 10 m. Antes del parabus con o sin plataforma dependiendo el caso.

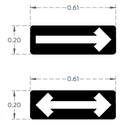

SR-37 Sentido de circulación:
Se utiliza para indicar el sentido de circulación permitido a los vehículos en la carretera o vialidad urbana. Ubicar sobre paramento entre 2.50 y 3.00 m de altura y 1.00 m antes de la esquina.

SR-15 Altura libre restringida:
(Señal en estructura de gálivo)
Indica a los conductores de vehículos de grandes dimensiones, la altura libre de un elemento o estructura que limita su tránsito.
Se emplea para indicar que la altura libre de un paso inferior u otra estructura es menor de 5 m y se coloca en dicha estructura.

SP-25 ALTURA LIBRE
(Señal en estructura de gálivo)
Indica a los conductores de vehículos la proximidad de una altura libre que puede verse limitada por un elemento o estructura que limite el espacio libre vertical a menos de 5,0 m, y afectar a ciertos vehículos; esta señal debe usarse cuando la altura libre sea menor.

1.1 Detalles de tableros

1:20

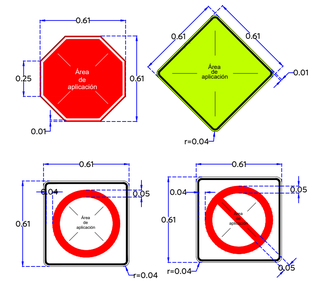

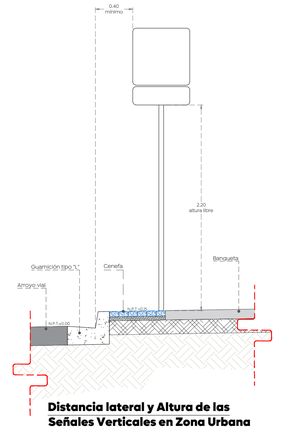

Distancia lateral y Altura de las Señales Verticales en Zona Urbana
Escala 1:30

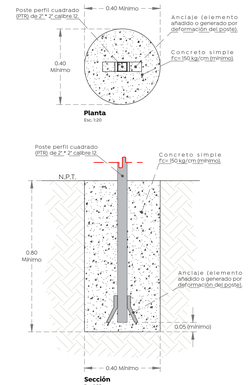

Detalle de cimentación para señales
Escala 1:15

Ciudad de las niñas y niños
Gobierno de Zapopan
Obras Públicas e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:

Microlocalización:

Alcances Generales/Simbología:

A Accesibilidad universal.
B Construcción de banquetas, rampas.
C Señalética horizontal y vertical.

Simbología:

Nombre del proyecto:
Rehabilitación y construcción de banquetas o aceras peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, frente 04, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:
Señalamiento vertical

No. Contrato:
DOPI-MUN-RM-BAN-LP-059-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguiar Escatel

Responsable del proyecto:
Arq. Luis Antonio Brena García

Ubicación:
Municipio de Zapopan, Jalisco

Fecha: Mayo 2025
Escala: Indicada
Cotas: Metros

Clave:
BAN.05

Vialidad

C:\Users\lbrena\Documents\01 - ZAPOPAN - PROYECTOS\Proyectos\04 - 2025\02 - ABRIL - JUNIO\24 - Banquetas\Frente 04\Banquetas F04.dwg